



ACTA SESION ORDINARIA N° 83 **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO**

En Antuco y siendo las 09:38 horas del día 14 de marzo de 2019, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 83° sesión ordinaria del concejo municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los concejales presentes señores Claudio Solar Jara, Fabián Isla Viñche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez y, también da la bienvenida al Administrador Municipal y al Secretario Municipal.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal el Secretario Municipal Sr. Luis Osorio Jara.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Audiencia Cooperativa Agua Potable Agua y Sol
- 4.- Audiencia Coordinadora Regional SENAMA
- 5.- Cuenta alcalde
- 6.- Cuenta de Concejales
- 7.- Asuntos Varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente solicita al secretario que proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 82.

Leída el acta respectiva, esta se somete a discusión, dando origen a las siguientes observaciones.

El concejal Águila dice tener 2 observaciones:

- 1.- Que lo que el manifestó fue que: "el compromiso fue de don Miguel cuando se fue con la delegación a Argentina".
- 2.- Que la autorización no es para el cobro por el uso de los SSHH del estadio, si no para las personas que se instalan con algún puesto a vender y que puedan estar afectados por alguna enfermedad.

El concejal Isla, por su parte, señala que lo que el manifestó fue que, el concejo no puede depender de don Jaime Fernández para liberar recursos en casos de emergencia y que debe haber otro funcionario que tenga las facultades para hacer este trabajo y no detener la gestión. También el concejal Isla dice que el pregunto en qué situación se encuentra la directora del CESFAM y no hubo respuesta a su consulta.



El concejal Solar dice que habría que rectificar donde dice que el campeonato de fútbol copa Pichachén sería el 15 y 16 de febrero, debe decir 15 y 16 de marzo.

El presidente dice que en el acta aparece un acuerdo relacionado con la compra de un terreno en Villa Las Rosas y que este sería destinado solo a sede social, debe agregarse que, en este terreno, además, se podrán efectuar otras construcciones y no solo sede social. Esta observación del presidente y que complementa el Acuerdo N° 550/19, sobre la autorización para la compra de este bien raíz en las condiciones anotadas, cuenta con la anuencia de los concejales.

El presidente somete a votación la aprobación del acta N° 82, obteniendo el siguiente resultado:

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 553/19.- El concejo Municipal da por aprobada por unanimidad y con las observaciones anotadas, el acta de la sesión ordinaria N° 82.-

II.-LECTURA Y ANALISIS DE CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic. N° 183, de fecha 13.03.19, mediante el cual se cita a sesión N° 83.
- Ofic. N° 175 de fecha 11.03.19, dirigido a la Sra. Patricia Conejeros, donde se le comunica que se le concede audiencia concejo para el 21 de marzo.
- Ofic. N° 176 de fecha 11.03.19, dirigido a la Srta. Mitzy Puentes, donde se le comunica que se le concede audiencia para el día 21 de marzo.

Recibida

- Informe N° 20 de fecha 08.03.19, de la DAF, donde informa sobre disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención a la Asociación de Fútbol previa rendición pendiente.

El presidente somete a votación la aprobación de una subvención por un monto de M\$ 1.260.- a la Asociación de Fútbol, los recursos serán destinados a solventar los gastos de participación en el campeonato Internacional de Fútbol Copa Pichachén. El resultado de la votación es el siguiente

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 554/19.- El concejo Municipal da por aprobada, por unanimidad, una subvención por un monto de M\$ 1.260.- a la Asociación de Fútbol de Antuco, previo a ello, la institución deberá efectuar la rendición de la subvención anterior.

El concejal Isla comenta que a esta Institución ya se le han otorgado, vía subvención, más de 6 millones de pesos, lo cual le parece bien, pero cuando se presente alguna solicitud de subvención para otras disciplinas deportivas, también deberá ser considerada y aprobarse.



Enseguida el presidente propone al concejal Águila para que, en representación del alcalde y del concejo, acompañe a la delegación que viajara a Argentina a participar en el campeonato copa Pichachén, el cometido del concejal Águila será por los días 15, 16, 17 y 18 de marzo.

La proposición del presidente es sometida a votación con el siguiente resultado:

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 555/19.- El concejo Municipal, autoriza el cometido a Argentina, en representación del alcalde y del concejo, al presidente de la Comisión de Deportes, Sr. Ramón Águila, quien acompañara a la delegación que participara en el evento deportivo Copa Internacional Pichachén, por los días 15, 16, 17 y 18 de marzo.

III.- INVITACION COOPERATIVA AGUA POTABLE AGUA Y SOL

El presidente señala que el objetivo de la invitación a este comité de APR, es resolver lo relacionado con el traspaso definitivo de la administración del sistema alcantarillado a la Cooperativa de agua potable, agrega que el municipio ha incurrido en gastos de mantención y ha efectuado algunas inversiones para el buen funcionamiento de esta planta de tratamiento.

Estando presentes en la sala -el directorio de la Cooperativa (APR) Agua y Sol- expone el Sr. Fernando Melo quien da a conocer una serie de falencias que presenta la planta de tratamiento y el sistema de alcantarillado, señala que, subsanadas todas las observaciones, la cooperativa tiene la mejor disposición para hacerse cargo de la administración de estas instalaciones, caso contrario, la cooperativa no está en condiciones de asumir la responsabilidad de administrar este sistema.

El presidente dice que tanto el alcalde como el concejo siempre han estado preocupados por la situación del alcantarillado, luego señala que el designara a un equipo con los técnico del municipio donde participaran el administrador municipal, SECPLAC, Obras, asesor jurídico, para que instalen una mesa de trabajo conjunta con el APR y fin de buscar una solución definitiva al problema y, en un plazo que no exceda de la primera semana de mayo, se deberá tener solucionadas todas las deficiencias y la cooperativa pueda hacerse cargo de la administración del alcantarillado.

El concejal Vivanco propone que el concejal Isla integre esta mesa de trabajo, así es votado y acordado.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 556/19.- El concejo Municipal, designa al concejal Isla para que integre la mesa de trabajo y asista a una reunión con los técnicos del municipio, a fin buscar solución definitiva a la situación del alcantarillado.

Después de un amplio debate e intercambio de opiniones, Independiente de la resolución anterior, el presidente propone la contratación de un organismo técnico calificado y contratado por el municipio, para que evalúe la situación de funcionamiento de la planta de tratamiento y del alcantarillado



en general y emita informe acerca de las diferentes falencias que presente este sistema, el presidente de la cooperativa, por su parte, dice que, toda vez que sean subsanadas todas las observaciones, la cooperativa se compromete en hacerse cargo de la administración.

Así, se somete a votación y acordado.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 557/19.- El concejo Municipal, resuelve que la municipalidad contrate un equipo de técnicos calificados para que efectúe una evaluación sobre las diferentes necesidades que presenta el sistema del alcantarillado para luego proceder a subsanar todas las deficiencias detectadas y cuando su funcionamiento sea óptimo, la cooperativa asumirá la total administración de este sistema fijando para ello la primera de semana de mayo

IV.- AUDIENCIA SENAMA

Se presentan en la sala, la Sra. Sigrid Ramírez, Coordinadora Regional del SENAMA acompañada por la Sra. Susana Ramírez, quienes exponen acerca del proyecto denominado **"Ciudades Amigables con las Personas Mayores de la OMS"**, al mismo tiempo, solicitan la aprobación del concejo para que, mediante una carta-compromiso firmada por el alcalde, se incorpore a la comuna de Antuco a la **"Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con Personas Mayores"**.

Después de una amplia exposición donde son entregados todos los antecedentes acerca de los beneficios que tendría la comunidad de Antuco al suscribir este convenio, y previa consulta al concejo, el alcalde procede a firmar la carta compromiso respectiva.

Para los efectos consiguientes, tal resolución queda consignada como acuerdo del concejo.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 558/19.- El concejo Municipal, autoriza la suscripción de una carta compromiso del alcalde, para incorporar a la comuna de Antuco a la "Red Mundial de Ciudades y Comunidades Amigables con Personas Mayores".

V.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo acerca de las siguientes actividades y gestiones realizadas

- El día 8 de marzo se efectuó una ceremonia en conmemoración del **"Día Internacional de la Mujer"**, el objetivo de esta celebración fue que las mujeres de la comuna y las emprendedoras se sientan apoyadas por esta administración y por el concejo municipal, hubo una asistencia de aproximadamente de 400 personas, se contó con la asistencia del Diputado Monsalve, el consejero regional Daniel Cuevas y algunos concejales, fue un actividad muy exitosa.
- El día 12 de marzo se asistió a una reunión de la Junta de Vecinos de Peluca, ocasión en que se informó acerca de las gestiones realizadas para el enrolamiento luego el diseño y posteriormente el



asfalto del camino interior de ese sector por parte de Vialidad, t También se informo acerca de la próxima inauguración y entrega de la sede social a esa comunidad.

- El día 13 de marzo se realizó una reunión de camaradería con el Consejo para la Discapacidad, en la ocasión, comentaron acerca de su exitosa participación en el campeonato de Boccias realizado en la comuna de San Carlos donde resultaron campeones de este evento.
- El día 8 de marzo sostuvo una reunión con el Dr. Medina en Los Ángeles, presidente del Colegio Médico de Bio Bio, donde se coordinó para el mes de abril, la venida a esta comuna de 12 médicos especialistas quienes atenderán en forma gratis a los pacientes que presenten patologías más graves en un día sábado.

Interviene el concejal Peña indicando que, el alcalde se atribuya gestiones que son realizadas por concejales, dice que, como concejales se esmeran en presentar algunas iniciativas y realizar gestiones para la comuna, pero el alcalde se cuelga de ellas, agrega que es muy molesto trabajar de esa forma, señala que, en cuanto al operativo de salud, existe todo un cronograma de trabajo y, que todo ello, él lo informo anteriormente al concejo, el concejal Peña dice que ha sido el quien consiguió este operativo y efectuar toda la coordinación el cual fue aprobado anteriormente por el concejo, solo por razones administrativas será el alcalde el que firme las autorizaciones.

El presidente aclara que fue la jefe de gabinete del Dr. Medina quien lo llamo para comunicarle acerca de esta reunión, en esta ocasión él le hizo entrega de las listas de espera y otros antecedentes de los pacientes, por lo demás, lo que interesa es que la comunidad se vea beneficiada con este operativo.

Continúa el presidente informando que, a través de la SECPLAN se ha efectuado reuniones con la junta de vecinos de Los Canelos y Abanico, cuyo propósito es elaborar un programa de mejoramiento de la gestión municipal, se pretende entregar un espacio de participación ciudadana a fin la comunidad de a conocer sus inquietudes y necesidades que puedan ser resueltas por el área social del municipio. Otras gestiones realizadas por la SECPLAN tienen que ver con reuniones con la cooperativa de agua potable para el traspaso de la administración del alcantarillado al APR, también se está gestionando con la DIBAM un proyecto relacionado con la Biblioteca municipal, en cuanto a gestiones realizadas por el departamento de obras, se están instalando soleras en el sector de Villa Las Rosas, se cambiara estanque agua riego en Los Canelos, se sellaron cámaras del alcantarillado, se realizaron trabajos de mantención en la planta de tratamiento de aguas servidas, se realizara catastro de las luminarias en mal estado, en los próximos días se estaría entregando la construcción de la ampliación del edificio municipal, por su parte Desarrollo Rural ha efectuado distintos trabajos de limpieza, poda de árboles caídos, también se efectuaron trabajos de reparación de los SSHH del Liceo, reparaciones de techumbres a vecinos afectados por el Puelche. Por otra parte, el día de mañana se firmara en contrato para la compra del terreno en Villa Las Rosas, también el presidente informa que ha propuesto modificar la reserva de horas para atención médica y dental en el CESFAM a fin programar y reducir los tiempos de espera, a las 16.00 horas del día anterior se podrá solicitar la hora de atención para el día siguiente. En otras materias, el presidente informa que se instaló aire acondicionado para la oficina del alcalde y en la sala de sesiones del concejo, también informa que ha invitado a sesión de concejo, al dueño de un gallinero que se estaría instalando en el sector de Villa Las Rosas, el propósito es que el concejo pueda formular las consultas que se estimen pertinentes sobre este proyecto, esta invitación seria para la primera semana de abril, de igual forma se ha invitado al Sr. Bobadilla al concejo, para formular algunas consultas relacionadas con los trabajos que se están ejecutando en la ampliación del edificio municipal.



En otras materias, el presidente hace entrega de una copia del contrato de comodato de la sede social de Villa Peluca, sugiere que sea revisado por los concejales a fin de aprobarlo en la próxima sesión.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el concejal Solar, quien propone, si el concejo lo tiene a bien, invitar a sesión de concejo, a la directiva de los Barrios Comerciales, a fin se informe acerca de su funcionamiento y como han sido utilizados los recursos que le fueran otorgados mediante subvención municipal, también acerca de algunos proyectos que se tengan a futuro por parte de esta Institución. En otro asunto, el concejal Solar informa que tuvo la oportunidad de efectuar algunas visitas donde pudo apreciar las construcciones que el alcalde ha ordenado efectuar en beneficio de algunas personas de la comuna, dice que pudo apreciar, por ejemplo, que el baño que le construyeron a la Srta. Cecilia Formandoy en Villa Las Rosas, es una vergüenza, se utilizó una taza de baño usada la que, además, quedó mal instalado, también se utilizaron materiales inadecuados, también se le construyó una mediagua a don Tito Burgos la cual deja mucho que desear, ni siquiera se le hicieron ventanas, el Sr. Burgos no quiere irse a esta mediagua, el concejal Solar dice que son construcciones deplorables que no merecen estas personas, por lo anterior, el concejal Solar sugiere al alcalde que tome cartas en este asunto, efectúe algunas visitas y tome las medidas que permitan mejorar estas construcciones, pudiera ser que, todo ello va en contra del propio alcalde.

Enseguida hace uso de la palabra el concejal Vivanco quien comenta que la escuela de Los Canelos va a tener problemas con el terreno y nada se ha hecho al respecto.

Luego interviene el concejal Águila para referirse a la fiesta que se realizó en Campamento Viejo, señala que, cuando se trata de fiestas que solo benefician a particulares, no podría utilizarse recursos del municipio, esta gente se lucra con estos eventos, además, cobran por entrar y no debería ordenarse -por ejemplo- a las personas que trabajan con don Carlos Lagos para que le armen un escenario o colaboren en un evento que es de un particular, salvo que esté involucrado el municipio.

El concejal Peña dice que hizo una visita a la Escuela Cerro Pilque y constato que las panderetas están en el suelo, sugiere efectuar las reparaciones del caso, por otra parte, el concejal consulta acerca de porque no se han comprado los uniformes de los funcionarios, se dejó presupuesto para ello, pero ello no se ha cumplido.

Luego toma la palabra el concejal Isla quien dice que solicitó efectuar rondas médicas en el sector de las veranadas, también efectuar visitas a las familias pehuenches, sobre ello no ha habido respuesta, también dice que solicitó los contratos del Sr. Bobadilla y el libro de obras de los trabajos de ampliación del edificio municipal y a la fecha, tampoco ha tenido respuesta. En otro aspecto, el concejal Isla también se refiere al uniforme de los funcionarios respecto del cual ello no se ha cumplido, en relación a la falta de señalética, el concejal dice que cuando se efectuaron trabajos en las calles, estos letreros fueron retirados y nunca fueron repuestos, se hace necesario contar con esta señalética, sobre la poda de árboles, el concejal Isla dice que en la plaza existen árboles que son un riesgo inminente,



podrían desraizarse y ocasionar algún accidente, también el concejal consulta acerca de la situación del embalse en el sector de Mirrihue, se quedó de averiguar sobre este tema, pero no se tiene ninguna información respecto al estado de situación de este proyecto. En otras materias, el concejal Isla comenta que durante las vacaciones del alcalde, el Sr. Wiki no cumplió con el horario de trabajo.

El concejal Águila reclama por el hecho de que el Sr. Wiki haga lo que quiere, sale sin aviso, por lo menos debería permanecer en su oficina, aun cuando no haga nada, la gente merece respeto y debe ser atendida por este funcionario.

Interviene el concejal Higuera quien dice que el proyecto eléctrico en la municipalidad, a pasado mucho tiempo y aun no se ha ejecutado, por otra parte, el concejal Higuera sugiere ver posibilidad de adquirir un terreno solo para botar escombros, es muy necesario contar con este lugar, dado que es una gran demanda por parte de la comunidad. Esta iniciativa es apoyada por el concejal Solar, En otro aspecto el concejal Higuera sugiere que se fiscalice al contratista que hace la mantención del alumbrado público, podrían haber algunas irregularidades, también el concejal Higuera sugiere ver la posibilidad de contratar a un podólogo, es mucha la gente que requiere este tipo de atención por parte de un profesional, especialmente para los adultos mayores. Otro tema que le preocupa al concejal Higuera tiene que ver con el cambio del medidor eléctrico por un medidor inteligente, ello será un mayor gasto para la gente, luego de entregar otros antecedentes acerca del excesivo gasto que va a generar el medidor inteligente, el concejal Higuera dice que las personas pueden negarse a que se les instale este tipo de medidor eléctrico.

En respuesta a la moción del concejal Solar de invitar a la directiva de los Barrios Comerciales a sesión de concejo, el presidente acoge esta proposición y lo somete a votación obteniendo el siguiente resultado.

Conclusión y Acuerdo

ACUERDO N° 559/19.- El concejo Municipal, resuelve invitar a sesión de concejo a la directiva de la Institución Barrios Comerciales para la sesión que corresponde efectuar el día 11 de abril.

Respecto las construcciones de un baño a la Srta. Formandoy y una mediagua al Sr. Burgos, las cuales habrían quedado mal ejecutadas, el presidente dice que ellas serán supervisadas y mejoradas. Sobre la situación del terreno de la escuela de Los Canelos, el año 2021 vence el comodato, se verá posibilidad de comprar este terreno, siempre que los propietarios, que son varios, se pongan de acuerdo en vender. Sobre la colaboración del municipio en la fiesta privada que hubo en Campamento Viejo, fue porque también se le dio la oportunidad a emprendedores de la comuna para instalar sus puestos. Sobre la pandereta destruida en la escuela de Peluca, esta será reconstruida. Respecto el uniforme de los funcionarios, ello se verá cuando regrese de las vacaciones el Sr. Fernández, respecto una ronda médica a la zona de veranadas, el presidente dice que ello deberá solicitarse al Servicio de Salud de Bio Bio, encomienda esta gestión al administrador municipal. Sobre el cambio de medidores inteligentes, este tema será analizado en una reunión con la AMCORDI a fin aunar criterios sobre esta materia.

El concejal Isla dice que es muy bueno que el alcalde haya invitado al Sr. Bobadilla a sesión de concejo, son muchas las observaciones que habrá que formularle respecto a la ampliación del edificio municipal, entre otras, habría un mal trato a los trabajadores y serias deficiencias en la construcción. Respecto el transporte escolar, el concejal dice que se solicitó que se informara acerca de la situación de los choferes, pero ello no se ha cumplido.



El concejal Águila dice que existe algunos recorridos del transporte escolar que solo pasa por la calle Carrera, lo mismo pasa en la población Los Quillayes, ello va a perjudicar a los niños en el invierno, pues tendrán que salir hasta la calle Los Carrera para tomar este transporte.

No habiendo más que tratar, el presidente levanta la sesión cuando son las 13.58 horas



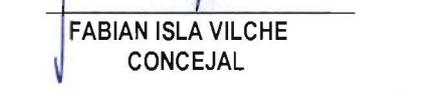
LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO



CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL



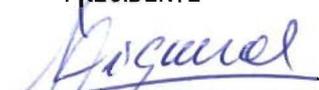
VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL



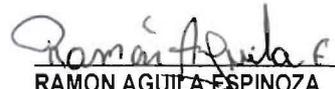
FABIAN ISLA VILCHE
CONCEJAL



MIGUEL ABUTER LEON
PRESIDENTE



VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL



RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL



DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL



LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE